



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 Córdoba - Argentina - CC 728
TE: (051) 332091 al 96 / FAX: 54-51-332092 / Ciudad Universitaria: TE: 334063



CORDOBA, 29 DIC 2010

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1089/2010, por la cual se dispone la prórroga de designación interina del Arquitecto Gerónimo FILIPPI, en sus cargos de Profesor Asistente Semidedicación en Sistemas Gráficos de Expresión "B" y Profesor Asistente Simple en Sistemas de Representación II; y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga se produjo en los dos cargos en que revista el Arquitecto FILIPPI.

Que el Departamento Sueldos informa que por un error de interpretación en la solicitud presentada por el Arquitecto FILIPPI, se prorrogó la designación en ambos cargos, correspondiendo efectuarla solo en el cargo de Profesor Asistente Semidedicación en Sistemas Gráficos de Expresión "B".

Que el Arquitecto FILIPPI tiene vigencia de concurso en el cargo de Profesor Asistente Simple en Sistemas de Representación II, según lo estipulado por Resolución HCD N° 368/06.

Que corresponde dejar sin efecto la prórroga de designación interina dispuesta por Resolución Decanal N° 1089/2010 en el cargo de Profesor Asistente Simple.

Por todo ello,

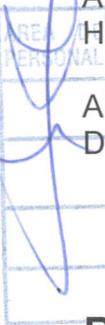
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dejar sin efecto la prórroga de designación interina del Arquitecto Gerónimo FILIPPI (LEGAJO N° 10270) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la Cátedra de Sistemas de Representación II dispuesta por Resolución Decanal N° 1089/10, atento que en dicho cargo tiene vigencia de concurso hasta el 11/12/11 según Resolución HCD N° 368/10.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



Arq. EUGENIO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1220 /2010.